

Academia preparatoria

PARA

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

DIRIGIDA POR

D. Luis del Rivero y Ortigosa

Alumno que fué de la Escuela de Ingenieros Militares.

Sistemas de preparacion rápidos y eficaces adoptados por los mejores preparadores de España.

Calle de San Francisco, 25, 2.º
SANTANDER

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Hé aquí el extracto de los proyectos que ha presentado á las Cortes el Sr. Camacho, según lo publica *El Día*:

En primer lugar ha presentado un proyecto de dos leyes de presupuestos: una para el segundo semestre de 1881-82, y otra para todo el año económico de 1882-83.

El importe de los gastos en la anualidad es de 782.649.212 pesetas; el de los ingresos es de pesetas 782.995.225; *superabit* 346.013 pesetas.

Desde 1.º de Enero está comprendido el crédito para pagar el 114 y 112 de aumento en los intereses de la deuda del Estado, y se fijan los gastos con algun aumento sobre el año anterior para evitar despues los suplementos de crédito.

La memoria que precede á estos proyectos comprende la liquidación del presupuesto del 79-80, que arroja un déficit de 91 millones de pesetas; el cálculo del presupuesto 80-81, cuyo déficit ascenderá á 106 millones; se hace la liquidación del Tesoro, que presentará un descubrimiento, de pronto pago, de 315 millones en 31 de Diciembre; y despues de una franca exposición de la situación de nuestra Hacienda y de expresar la necesidad imperiosa y absoluta de matar el déficit, enumera las reformas que se hacen en los gastos y las que se llevan á cabo en los ingresos, por proyectos separados, así como las que se refieren á los servicios administrativos.

Los proyectos, á más del de presupuestos, son: Uno reorganizando la administración provincial, creando los delegados de provincia, jefes y autoridades superiores en las mismas, en todo lo concerniente á la Hacienda.

Se les dota con el sueldo de 8.750 pesetas, y así se separa la política de la Administración. Contiene otros detalles de menos importancia, aunque dignos tambien de aplauso.

Otro rebajando el tipo de la contribución territorial al 16 por 100 para todos los pueblos que hayan presentado los resúmenes de cédulas de la estadística territorial antes del 15 de Noviembre próximo, dejando el tipo de 21 por 100 para los morosos.

La cantidad que se calcula es la misma que viene figurando, ó sean 166 millones de pesetas.

Otro de autorización para variar las tarifas de la Contribución industrial y de comercio; sosteniendo los gremios, pero con intervención de la administración en los recursos de agravio comparativo; suprimiendo la exención de que disfrutaban ciertas industrias nuevas que jamás pagaban, y creando una investigación vigorosa y muy bien retribuida, en términos que las filtraciones sean punto menos que imposible.

Otro modificando en parte el impuesto de derechos reales; suavizando las tarifas; aplicando las mismas á herencias y á legados; derogando todas las exenciones vigentes; sujetando los actos exceptuados al pago de un derecho de 0'10 por 100; entregando la liquidación á un cuerpo de empleados, distinto del de regidores, á los que se les dará retribución bastante para obtener un buen resultado de esta reforma en pró de la Hacienda. No contiene perdón general de multas.

Otro suprimiendo el impuesto minero de 1 por 100 del producto bruto, en cuya equivalencia se recarga el 50 por 100 el cánón de superficie, con ventaja para el Tesoro y quitando trabas al tráfico.

Otro, suprimiendo los portazgos, pontazgos y barcajes que no estén arrendados; y los que lo están, se suprimirán al terminar el actual contrato; á menos que los arrendatarios pidan la rescisión sin indemnización alguna. Se suprime asimismo la partida que figuraba en presupuestos como *Subvenciones de las provincias y pueblos* para la construcción de carreteras, de la que nada se ha realizado desde que se hizo figurar en aquellos.

Otro, reformando el impuesto de cédulas personales; haciendo más extensa la escala, y por lo tanto más suave, puesto que no pasa del límite más anterior señalado; y dictando reglas para su administración, que asegurarán un buen resultado.

Otro, rebajando el descuento de las clases activas y pasivas y el donativo del clero al 10 por 100, tipo igual para todas las clases.

Otro, reformando el impuesto de consumos sobre todo en los pueblos; buscando como base principal el consumo de las especies tarifadas; obteniendo el término medio, y este, multiplicado por las tres cuartas partes del número de habitantes, dará el cupo para los pueblos.

El de las provincias lo repartirá la administración; el de los pueblos de cada provincia, la económica, luego que la diputación provincial haya marcado la categoría de cada pueblo.

Otro suprimiendo los actuales impuestos sobre el consumo y la producción: la sal, y creando otro directo, que se repartirá teniendo en cuenta la riqueza líquida imponible de la territorial, la cuota de industrias y el inquilinato, siempre que exceda de cierta cantidad anual, según una prudente escala. El que pue la aparecer como no contribuyente por los tres conceptos, pagará solo por el que le corresponda satisfacer cuota más alta.

Otro reformando la renta del sello del Estado; unificando toda la legislación sobre sello y timbre; haciendo extensivo este á muchos actos que antes no tributaban, aunque en cantidades pequeñas; suavizando las tarifas; refundiendo en el impuesto el recargo de guerra, pero rebajándolo; fijando en 15 céntimos el sello de cada carta, y dictando disposiciones administrativas encaminadas á asegurar un buen resultado de este impuesto.

Otro sobre tabacos, con autorización para bajar los precios si se considera conveniente, y mandando crear nuevas fábricas, y que se provean de la maquinaria necesaria.

Otro suprimiendo todas las rifas de carácter permanente, pero asignando á los establecimientos benéficos la cantidad líquida que de las suyas respectivas obtuvieron en el penúltimo año; con lo que sin perjudicar á la beneficencia, antes bien favoreciéndola, se mejora notabilísimamente la renta de loterías.

Otro reformando algunos artículos de la ley de contabilidad.

Otro dictando reglas para formalizar intereses atrasados de inscripciones de beneficencia é instrucción pública.

Ecos políticos

Ya está *El Imparcial* alarmado porque se han reunido separadamente en el Congreso los diputados catalanes, gallegos y vascongados para tratar de asuntos concernientes á las comarcas que cada grupo representa.

«Esos hechos», dice—tienen á resucitar antiguas y ya casi apagadas divisiones regionales ó provinciales, cual si la sombra del federalismo quisiera hacernos retroceder en la senda de la unificación á tanta costa emprendida.»

Lo que indican esos hechos ya lo hemos dicho nosotros hace pocos días. Que la idea de la federación está arraigada en todos cuantos se interesan por el bienestar y prosperidad de sus respectivas comarcas y localidades; que todos propenden á la autonomía y le echan de menos cuando tropiezan con las inmensas dificultades que el actual sistema de gobierno opone á los intereses regionales que representan, porque hay principios que se imponen por su propia bondad á las conciencias y es en vano que se trate de impedir su triunfo con resistencias inútiles y sistemáticas.

Por eso *El Imparcial* encuentra peligroso que los diputados de cada región se agrupen separadamente mientras nosotros encontramos lógico y natural que así suceda, al mismo tiempo que beneficioso y útil para los intereses de las provincias por ellos representadas.

Las cosas son del color del cristal con que se miran.

Reformas mucho más radicales que las planeadas por el Sr. Albareda en el ramo de Instrucción pública, queremos nosotros; criterio mucho más liberal que el del actual ministro de Fomento, es el que nosotros tenemos acerca de esa importantísima cuestión de la enseñanza, que consideramos de suma preferencia entre todas las que deben merecer la atención de los gobiernos que se inspiran en las ideas de libertad, de progreso y de civilización.

Pero relativamente al estrecho espíritu que informan las opiniones sustentadas en el Senado por el Sr. Mena y Zorrilla en nombre del partido conservador, el Sr. Albareda merece nuestros más sinceros y entusiastas elogios por el elocuente discurso que pronunció en defensa de la libertad de enseñanza y de la circular reponiendo á los profesores destituidos arbitrariamente de sus cátedras por el marqués de Orovisio.

Decía el Sr. Albareda muy elocuentemente: «La religión se desarrolla cuando el hombre contempla el grandioso espectáculo de la naturaleza, los resplandores del sol, la hermosa luz de la luna, las estrellas que esmaltan el firmamento, el ambiente que respiramos, la majestad de los mares, los arroyos, las flores, los insectos; todo habla elocuentemente al corazón del hombre y le dice que Dios existe, y todos los libros y las circulares, todos son pequeños ante la grandeza de esa idea y de ese sentimiento. (Grandes aplausos.)»

Hablaba despues de los adelantos morales y materiales de España en los últimos tiempos y decía, no sabemos si en su nombre ó en el de su partido:

«Pues toda esta civilización, todo este espíritu moderno, todo este progreso, queremos impulsarlo; ¿cómo? con la libertad de imprenta, con el derecho de reunión, con que no haya partidos ilegales, con que hombres doctos puedan ir á las universidades y centros de instrucción y llevar allí el producto de su preclara inteligencia, no teniendo que sujetarse á más trabas que las que se hallan establecidas por las prescripciones del derecho común, para de esta manera contribuir en favor de la sociedad al engrandecimiento nacional.»

Creemos que el Sr. Albareda piensa así, porque lo viene demostrando con sus actos desde que es ministro; pero, francamente, el gobierno en conjunto no ha da señales todavía de que esa sea su programa.

Digamos, pues, con el otro:

..... ¡Lástima grande

que no sea verdad tanta belleza!...

Ahora salimos con que el Sr. Mártoz no se opone á que el Casino democrático-progresista se reúna en junta general.

Hace bien en no oponerse D. Cristino.

De todos modos ha de levantarse con el santo y la limosna...!

¡Buena le pongan los conservadores al ministro de Estado, porque no supo el otro día cuándo se hizo el tratado de Utrech!

¡Como si á un ministro le hiciera falta saber esas fechas históricas!

Con saber cuándo se hizo cargo de la cartera no necesita más.

De *El Cronista*:

Dice *El Liberal* que los conservadores no deben maltratar al Sr. Posada Herrera por si quiere presidirles otra vez.

En primer lugar: los conservadores no maltratan al señor Posada; se maltrata él con sus genialidades y con sus similes, y cuando esto no sucede, los constitucionales se encargan de tratarle como al peor de los centralistas.

En segundo lugar: el Sr. Posada no *querrá*—tengalo por cierto *El Liberal*—presidir otra vez ni á conservadores ni á progresistas.

¡Como no presida á los demócratas dinásticos!

Más fácil es que presida á estos que á los conservadores.

Pero lo casi seguro es que irá á presidir en Llanes á sus gallinas.

En la discusión de actas del Congreso se han invertido 18 sesiones. Se han pronunciado entre discursos y rectificaciones 823, y se han escrito 13.127 cuartillas, mas 2.150 en taquigrafía.

Falta un dato en esa estadística.

El número de escándalos parlamentarios que se han sucedido con motivo de la discusión de actas. Y falta tambien conocer exactamente el total de exacciones é ilegalidades electorales denunciadas.

La reunión del comité central progresista-democrático tropieza á lo que parece, con serias dificultades, y hasta se sospecha que haya necesidad de aplazarla indefinidamente.

La razón ostensible de este aplazamiento es el propósito de dar representación á todas las provincias y el mandato del Sr. Zorrilla de que así se verifique.

Así lo asegura un colega madrileño.

Pero no debe ser exacta la noticia, por lo menos en lo que se refiere al mandato del Sr. Zorrilla.

Y sino que pregunten al Sr. Mártoz cuánto valor da á los mandatos del *emigrado voluntario*.

Ya pareció aquello.

Los industriales catalanes están muy alarmados con los proyectos arancelarios del ministro de Hacienda.

El Sr. Balaguer, que capitanea el grupo de los diputados de aquella región, con objeto de prepararse á defender lo que llaman intereses del trabajo nacional, ha recibido un telegrama de felicitación expedido por el Instituto de Fomento de Barcelona, que dice así:

«Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, presidente de la diputación catalana.—En estos momentos de vivísima ansiedad, el Instituto de Fomento ha sabido con el mayor placer la constitución de la diputación catalana y el nombramiento de V. E. para presidirla, y el de los demás distinguidos compañeros que constituyen la mesa.

«Esta directiva felicita cordialmente á V. E. y demás señores por la realización de tan importante acto, del que esperamos, con la cooperación de otros dignos representantes del país, la solución de los grandes intereses de la producción y el trabajo nacional.

«Sirvase V. E. hacer partícipe de nuestros sentimientos á todos los compañeros de diputación.—El presidente, José Ferrer y Vidal.»

¡Bravo! Ya tenemos en campaña á los protectionistas.

¡Buena la hicisteis, Camacho, la entrada de Roncesvalles!

La prensa de Madrid trae la alarmante noticia de que ha fondeado en Vigo un buque austriaco cuya tripulación está atacada de una enfermedad epidémica.

Pero nuestro corresponsal nos tranquiliza con los siguientes informes:

«En los centros oficiales se desmiente la noticia que dan algunos diarios de la mañana, acerca de que había arribado al puerto de Vigo un buque austriaco cuya tripulación está atacada de cólera ó de fiebre amarilla.

Lo que ha sucedido es que, sabiendo nuestro gobierno lo ocurrido, oportunamente dió las órdenes convenientes para que el citado buque fuese sometido á cuarentena sin permitirle que se acercase á nuestros puertos del litoral.

Esto precisamente se ha dicho en el indicado centro.»

De todos modos resulta que es cierta la llegada del buque infestado á las aguas de Vigo, por más que el gobierno haya tomado las medidas sanitarias que dice nuestro corresponsal.

Es de creer que las autoridades de los puertos de la costa habrán recibido instrucciones encaminadas á evitar la propagación de la terrible epidemia de que se trata.

Dice *El Cronista*:

«En la Tertulia progresista habló el Sr. Charrín en nombre del Sr. Montero Rios; el Sr. La Hoz, en nombre del Sr. Ruiz Zorrilla; el Sr. Echegaray, en nombre del señor Martos; el Sr. Cervera, en nombre del Sr. Salmerón, y el Sr. Saulate, en nombre propio.

Solo faltó que hablara el Sr. Moret en nombre del señor Sagasta.»

Ya hablará con el tiempo.

La Iberia, periódico ministerial, pregunta á *El Cronista*, periódico conservador:

«Podría citar el diario romerista las reformas que llevarán á cabo sus correligionarios para reducir los gastos y aliviar las cargas del contribuyente?»

Y contesta *El Cronista*:

«Dirijase el diario jubilado del Sr. Sagasta al actual ministro de Hacienda para que éste le diga cómo dejó y cómo ha encontrado el Tesoro público.»

Más vale que callen los dos.

Porque ni uno ni otro tienen ninguna gloria que recabar en punto á reducir gastos y aliviar las cargas del contribuyente.

Y los conservadores mucho menos.

Declara *La Mañana* que el Sr. Sagasta no cambiaría ni una sola notabilidad de la mayoría por muchos escuadrones de *húsares* (conservadores). Pues el país los daría todos de balde.

La cuestion palpitante.

No es otra que la de los presupuestos leídos por el ministro de Hacienda en la sesión de antes de ayer.

Nuestro corresponsal nos dá las siguientes noticias que se refieren á la impresión que ha producido su lectura:

«Todo el interés del día está hoy reconcentrado en el Congreso. La lectura de los presupuestos ha llevado á la Cámara una numerosa concurrencia, lo mismo á los bancos que á las tribunas, cosa que no es de extrañar, sabiendo la impaciencia con que se esperaban los planes rentísticos del Sr. Camacho.

Como anunció en cartas anteriores y con referencia que me merecía crédito, el efecto que ha causado á las personas que ya los conocen deja mucho que desear, las cuales no titubean en anunciar que puede muy bien costarle la cartera al señor ministro de Hacienda, si el gobierno no hace cuestión de gabinete su aprobación, como empieza á susurrarse, sin duda para que la mayoría no haga alguna de las suyas.»

En la Bolsa ha habido gran concurrencia durante la hora de cotización oficial. El tema de todas las conversaciones era el mismo, pero como los datos que corrian eran insuficientes, muchas personas se abstienen de emitir su opinión.»

De la *Correspondencia Ilustrada*:

«El Sr. Ruiz Zorrilla.—Soy el jefe del partido; fijaré mi actitud en vista de las tendencias de la mayoría, y el que no esté con nosotros, estará contra nosotros, sea quien sea.

El Sr. Martos.—Es preciso reunir cuanto antes el comité central.

El *Liberal*.—Se ha llegado al caso de que el partido, en su inmensa mayoría, se coloque frente al jefe y resista seguir los caminos que aquel le marca. Se ha llegado al caso de que en ocho meses, el hombre que tenía más popularidad entre nosotros, se vea en grave riesgo de perderla. Los mismos que hace un año ensalzaban sus cualidades de jefe de partido, le ofrecen ahora como advertencia el ejemplo de esos agitadores que mueren en un rincón, olvidados de sus pueblos y del mundo entero.

Lo que traducido en lengua andaluza, quiere decir al señor Ruiz Zorrilla:

—Ni ozté ez mi compare, ni eze es er camino é Sevilla.»

Ya empiezan á poner como nuevo al ilustre proscrito los que tanto le ensalzaban no hace mucho.

Dentro de poco se oirá en el campamento radical este grito:

—«¡Ruiz Zorrilla ha muerto! ¡Viva Martos!

Con sentimiento hemos sabido que nuestro colega madrileño *El Demócrata*, desaparece del cuadro de la prensa.

Damos un cariñoso saludo de despedida á nuestro colega,

El Fenix, periódico archi-neo, publica una protesta firmada por los señores siguientes:

«R. Cuervo, A. Cuervo, J. Cuervo, M. Cuervo y G. Cuervo.»

Aunque no lo dijese *El Fenix*, de sobra se conoce que esos señores son neos.

¡Qué bandada!

Gambetta, según un telegrama de París, piensa crear cinco ministerios más.

Ahí tiene el Sr. Sagasta un medio muy oportuno de dar entrada en el poder á los neo-dinásticos.

Moret cambiaría de buena gana la cuarta vicepresidencia del Congreso, aunque no fuese más que por la cartera de *Espectáculos públicos*.

El alcalde de Madrid, Sr. Abascal, se vá á disponer con todos los ministros.

Nuestros lectores saben que el otro día presentó la dimisión que fué retirada después á instancias de varios personajes de alcurnia, por un disgusto que medió entre él y D. Venancio González.

Ahora la cuestión que ha surgido es con el ministro de Hacienda.

Este se ha negado, según parece, á informar favorablemente las peticiones de baja en los encabezamientos de consumos hechos por varios ayuntamientos.

¡Ay, lo peor es que el de Santander se halla en el número de los solicitantes!

Y como el de Madrid pretende también la reducción del cupo que hoy paga por aquel concepto, la negativa del Sr. Camacho, ha puesto al señor Abascal sumamente nervioso.

Pero *La Iberia* nos vuelve el alma al cuerpo asegurando que no es exacto nada de lo que se dice acerca de este asunto, porque el ministro de Hacienda, dada su rectitud, resolverá los expedientes con estricta sujeción á las disposiciones legales.

Esto no es decir nada, en definitiva; pero, en fin, más vale una esperanza que un desengaño.

Carta de Madrid

24 Octubre de 1881

Muy señor mío: Va de reuniones. Ya ha visto usted por los periódicos la celebrada por el comité progresista-democrático de Madrid, celebrada el otro día en el Casino del mismo nombre. Predominó allí la tendencia que patrocina el Sr. Ruiz Zorrilla, y se tomó como medida de precaución por los partidarios de la política revolucionaria para que no resulten en minoría y haya una gran desmembración en la junta magna convocada para el 28 de este mes.

Hablando en plata, esto no significa más que el principio del fin, puesto que uno y otro bando trabaja con ardor inusitado para hacer prevalecer su respectiva tendencia; pero, por si esto no fuera aun indicio bastante para juzgar de la descomposición de un partido que hicieron público las conferencias de Biarritz primero, los discursos de Montero Rios después, y, en último término, las cartas que desde París envía á sus amigos el señor Ruiz Zorrilla, cartas que vienen á ser una especie de cañón cargado en el que solo falta aplicar la mecha, lo evidenciaría el artículo de *El Liberal* de hoy, que no hay más que pedir.

En efecto, el lenguaje del colega democrático es de tal naturaleza que, con querer ser conciliador, lo que hace es añadir leña al fuego puesto que deja traslucir á las claras las corrientes benévolas que, en contra de la aspiración general del partido, patrocinan Martos y Montero Rios, de quienes se asegura que, heridos en su amor propio por ciertas frases del Sr. Ruiz Zorrilla, no se hallan muy dispuestos á transigir aunque la asamblea general llegue á pronunciarse en su contra.

Y como creo que en lo que se dice y comenta, no se aumenta poco ni mucho, infiero que la junta magna del día 28, lo que hará, si llega á reunirse, es dar forma, digámoslo así, oficial, á una disidencia que está latente mucho tiempo hace, y que, conforme he indicado ya antes de ahora, amenaza convertirse en rompimiento estrepitoso.

Por manera que la inmediata, partiendo de este supuesto, es calcular lo que harán ambos bandos una vez disgregados. Es indudable que el de Márto propende á una política de benevolencia igual ó parecida á la de Castelar; pero pueden achicarse hasta el punto de confesar el *mea culpa* y formar en las huestes del eminente tribuno? Lo veo difícil y no ciertamente por cuestiones de principios, sino de personas, que es lo que más perjudica á las huestes democráticas.

En cuanto á los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla no tienen necesidad de moverse del punto donde están, puesto que ellos conservan la tradición del partido. Sin embargo, como la resta es lo contrario de la suma, presiento que Zorrilla buscará la compensación en esos otros elementos que van en busca del ideal llamado unión democrática, creación fantástica que no prosperará tampoco en tanto no acuerde un credo más definido.

De todas suertes insisto en mis trece: el partido democrático-progresista pasa por una crisis profunda, y no temo proponerle si añado que de sus resultados vendrá la descomposición y el caos.

Como quiera, y sea efecto de la propia gangrena que le corroe ó de la política inaugurada por este gobierno, lo cierto es que el resultado es fatal é impropio de una agrupación que parecía llenarlo todo con su nombre.

Aparte esa, han tenido lugar ayer otras reuniones que pudiéramos llamar de pronóstico reservado.

Lea V. los periódicos de la mañana que reseñan las celebradas, separadamente se entienen, por los diputados catalanes, vascongados y gallegos, y conendrá conmigo en que, si la primera ha presentado caracteres dignos de tenerse en cuenta, ellas prueban que el cantonalismo progresista, y, por consiguiente, que antes que ministeriales son partidarios del interés de sus respectivas regiones. Será un mal para el gobierno á quien, por semejante procedimiento, se suscitarán muchas dificultades; pero hemos de reconocer que es aspiración con un fondo de justicia.

Hay que hacerla también al Sr. Camacho por sus disposiciones. Tres días hace que tiene envueltos á escribientes y cajistas para que no divulguen el secreto de sus proyectos. Y lo ha logrado hasta el punto de que en la Bolsa apenas hay transacciones en la previsión de lo que pudiera suceder.

De suponer es que la agitación será mucha esta tarde después que el Sr. Camacho les haya leído en el Congreso.—F.

Hemos recibido la siguiente carta de nuestro corresponsal de Ampuero:

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Ampuero 21 de Octubre de 1881.

Distinguido amigo: En mi deseo de remitirle las noticias que de algún interés puedan ocurrir en esta localidad, voy á referirle, aunque á la ligera, lo ocurrido ayer á última hora del día.

Hace días vinieron con objeto de hacer las misiones dos padres del convento de las Caldas; no entraré en detalles sobre la capacidad de estos como oradores religiosos, porque no me creo para ello competente; pero en la tarde de ayer y como despedida, empezaron á acentuar un poco más el desprecio de que esta gente se halla poseída; no faltó un párrafo para los gobiernos liberales, incluso el del Sr. Sagasta, que, según ellos, trae en más gravámenes al país que el absolutismo más refinado; hubo también para las autoridades locales que no habían asistido en corporación á recibirlos y á los actos religiosos; pero cuando se terminaba el último sermón el escándalo no tuvo límites. Figúrese V. que la iglesia, no muy crecida, cobijaba unas seiscientas personas, y que, como digo, al terminar el segundo sermón, uno de los padres, acompañado del párroco, se presentan en las gradas del altar mayor y con sollozos y ademanes empiezan á conmover al auditorio: las mujeres, al ver aquellos ademanes y llozos, prurumpen en destemplados gritos; la confusión se sucede, pues los que no están cerca creen que algo grave ocurre y se lanzan precipitados á la calle; cuál cree que la iglesia está ardiendo y otros que el templo se vá á desplomar; los más próximos piden socorro á voces diciendo que los curas se han vuelto locos; el escándalo toma proporciones y á duras penas se logra convencer al auditorio; la calma se sucede; después que se despeja la iglesia, al salir la procesión y de vuelta en ella, empieza la parte trágica; el párroco, colocado como si dijéramos en el escenario, se dirige á la multitud, y después de despedirse grita con voz destemplada por la emoción: ¡vivan los padres de las Caldas! La multitud contesta, y aquí fué Troya; hay vivas desde S. S. hasta para el sacristán de la parroquia.

Hace días se reunían en París los primeros agitadores de Europa, sin que se sepa que el más pequeño incidente turbara el sosiego en aquel club, donde se encuentra lo más exaltado de cada país.

Los eclesiásticos reunidos en la iglesia de Ampuero han dado un espectáculo, no digno de un club revolucionario, sino de una plaza de Toros. Su yo afectísimo.—E. Bustamante.

Noticias

D. José Gomez, que habita en la calle de la Blanca, núm. 11, principal, tiene en su poder una corona fúnebre que le fué entregada por una señora á quien se la dieron en la Habana para ponerla en manos de una persona que reside en esta capital; pero habiéndose olvidado el nombre de quien debiera recibir la corona, se hace público con objeto de que llegue á conocimiento de la persona interesada.

La corona tiene la siguiente inscripción: *Dedicada á mi querida madre doña Feliciano Ruiz y Ruiz. Se la dedica su hijo Bonifacio.*

¿Se puede saber por qué no contestan del departamento del Ferrol á las reiteradas reclamaciones de todas clases que se han hecho sobre el importe de una trainera cogida en este puerto el día 24 de Setiembre de 1874, y cuyo importe se halla depositado en el Banco de esta ciudad y el talón en poder del señor comandante de marina de este puerto?

Nos suplican que dirijamos esta pregunta á quien corresponda.

Ayer ha regresado de Madrid, donde tomó la investidura de Doctor en la Facultad de medicina, el aventajado joven D. Ramon Riva Herran;

le apadrinó el médico militar y diputado á Cortes por Santander, D. Modesto Martinez Pacheco, quien pronunció ante el Claústro un notable discurso, en el que puso de relieve las relevantes dotes que concurren en el ya reputado médico especialista en las enfermedades de niños, cuyos estudios especiales cursó en París, siendo uno de los discípulos más aventajados de M. Bouchit, después que obtuvo en la Universidad Central el grado de Licenciado en medicina y cirugía. La especialidad á que hace algunos años viene dedicándose el Sr. Herran con tan buen resultado, era de suma conveniencia en Santander, pero hoy ya el público tiene pruebas suficientes para depositar su confianza en un joven de tan bellas cualidades y de tanta suficiencia.

La recaudación de las aduanas de la Península é islas Baleares, correspondiente al mes de Setiembre último, ha sido una de las más elevadas que se han conocido. Los ingresos ascendían á 10.674.005 pesetas, ó sean 687.519 más que en igual mes del año anterior.

Las aduanas cuyos rendimientos han sido mayores que los del mes de Setiembre de 1880, son las correspondientes á las provincias que á continuación se expresan: Alicante, Barcelona, Badajoz, Cádiz, Castellón, Coruña, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zamora y Baleares.

La provincia de mayores ingresos es la de Barcelona, cuya recaudación ha sido de 2.238.318 pesetas; la que ha obtenido menores rendimientos es la provincia de Orense, que solo recaudó 496 pesetas.

Las cantidades consignadas para el mes de Setiembre han excedido en todas las provincias antes expresadas.

En un pueblo de la provincia de Búrgos, al sortear los mozos del actual reemplazo, ha resultado que de diez y ocho disponibles, diez eran religiosos profesos y un novicio.

Un periódico mejicano publica la siguiente extraña noticia:

«D. Carlos de Borbon y Este, expulsado de Francia, ha suplicado á dos personas distinguidas é influyentes de Méjico que se informen cerca de las autoridades si le permitirían establecerse con su familia en la capital.

»Se le ha teleografiado que puede venir á condición de que no conspire contra la tranquilidad de la república.

»Creemos poder anunciar que D. Carlos no tardará en venir á establecerse en Méjico con la princesa Margarita y sus hijos, y esperamos que la presencia del pretendiente español no turbe en nada la paz de la nación.»

Curioso paralelo entre el Canal de Suez y el de Panamá.

Siendo así que el Canal de Suez no es navegable más que para los barcos de vapor, el tráfico que pasa por dicho Canal representa todo lo más el 20 por 100 del comercio de la India con Europa.

Ahora bien, el Canal de Panamá siendo navegable para toda clase de embarcaciones, el tráfico que por él circule será por lo menos cinco veces mayor; y si se tiene en cuenta que el paso del cabo de Hornos es más peligroso que el del cabo de Buena Esperanza, se verá que todo está en favor de esta opinión y que es evidente que el primer camino se verá casi abandonado por el canal Interocéánico.

Con motivo de la próxima coronación del emperador de Rusia se están haciendo en aquella corte grandes preparativos. Solamente el presupuesto para los carruajes asciende á más de dos millones de reales. Todas las carrozas estarán blindadas con planchas de acero á prueba de bala, porque la suerte de su padre da mucho en qué pensar á Alejandro III, y cuantas precauciones se adopten le parecen pocas en estos tiempos de nihilismo.

El secretario de este gobierno civil, D. Ubaldo Aspiazú, ha sido destinado á Zamora para desempeñar igual cargo.

En su reemplazo ha sido nombrado D. Luis Diaz Sala, que actualmente es secretario del gobierno civil de Vizcaya.

El gobierno español ha recibido proposiciones de varias casas importantes de Londres, para establecer un cable submarino entre Cádiz y las islas Canarias.

Desde el día 10 del actual hasta el 16 del mismo, han ocurrido en esta capital 25 defunciones y 38 nacimientos.

En un altercado que promovieron ayer tarde dos jóvenes en el muelle de Calderon, fué herido con un ladrillo uno de dichos jóvenes por su contrincante.

Continuamente se están recibiendo en la alcaldía partes denunciando que diferentes invornales de las vías públicas se hallan obstruidos.

¿Se ordena la reparación de esas faltas?

Un despacho de la agencia Havas anuncia un

drama sangriento que ha tenido lugar en Bastia (Italia.)

El cura Antonini mantenía relaciones con la hija de un tal Arrio; la joven quedó en cinta y el cura partió con ella para hacerla entrar en un convento, en el que podría ocultar su estado. Vertido el padre del rapto, se puso en persecución de los fugitivos y los alcanzó en Bastia.

Allí se entabló una terrible lucha entre los dos hombres. Arrio cayó muerto de una puñalada, pero antes de caer había herido mortalmente á su adversario.

Segun telegramas remitidos á Europa por el observatorio meteorológico *New-York Herald*, ha debido llegar á las costas de Europa, probablemente á Inglaterra y Francia, una gran depresión barométrica que producirá vientos, lluvias y tempestades.

El Consejo del ferrocarril de Langreo, en Asturias, convoca á junta general extraordinaria para el 13 de Noviembre próximo, á fin de tratar de la prolongación del ramal hasta Laviana y de la renovación del material móvil, acordando al efecto una emisión de obligaciones.

Esta noche hace su debut en nuestro coliseo la primera tiple cómica doña Antonia García, tan aplaudida en los principales teatros de la Península.

En el gabinete central de telégrafos existe detenido un telegrama dirigido desde esta ciudad á don Gregorio Bohigas, y el cual no ha podido entregarse al mismo por ignorar el domicilio.

El caricaturista Andrés Gill, tan conocido en París, acaba de volverse loco. Andrés Gill se llamaba Luis Gosset de Guines. Hijo de padres de mediana fortuna, era dibujante de chales cuando Nadar le decidió á hacerse caricaturista. Sabido es el éxito que tuvo en sus primeros ensayos en los periódicos la *Parodia* y la *Luna*. Contribuyó á la guerra de los últimos años contra el segundo imperio. Dibujante estimable, pero mediano, sostenido sobre todo por un buen natural y por el ardor contagioso de la pelea, había visto bajar su inspiración desde 1870. Comprometido durante la Commune por haber ocupado las funciones de director del Museo de Luxemburgo, amigo íntimo de Vallés, pertenecía á la intransigencia.

La guerra contra Gambetta en la *Luna Roja*, la *Nueva Luna* y el *Esclavo Borracho*, tocaba en la monomanía. Su último dibujo, que recuerda los paisajes bituminosos de Hebert, representa á M. Jules Ferry en medio de la caída de las hojas.

Gill hizo algunas tentativas de gran pintura, como se ve en el *Hombre Borracho* y en el *Recien Nacido* del último salón. Era también poeta á ratos perdidos. Era, sobre todo, una naturaleza exuberante, muy inclinada á la vida de bohemia. Las grandes ambiciones han venido en él un poco tarde, y según parece se debe la perturbación de su juicio á una serie de decepciones.

Notas teatrales

Era martes, y sin embargo estaba lleno el teatro.

Que es un *sin embargo* tan justificado como el de *era de noche y sin embargo llovía*.

En fin, que el teatro, si no estaba de bote en bote, estaba por lo menos de *bote en lancha*; pero lo cierto es que había una magnífica entrada.

El sacristán de *San Justo* es el título de la obra puesta en escena, obra que es muy original, á pesar de que de todo tiene un poco menos de originalidad. El sacristán de *San Justo* es un *Barberillo de Lavapiés* con hisopo, bonete y balandrán. *Azoguillo* y *Lamparilla* son dos nombres y un tipo. La *Paloma* y *Rosa* son hermanas gemelas.

Nada más diremos de la obra, sino que distrae sin interesar, porque todos los personajes son amigos antiguos de los espectadores, quienes ya los han visto en *Pan y Toros* y en *Pepe-Hillo* y en el *Barberillo*.

La obra, sin embargo, (y aquí sí que está en su sitio el *sin embargo*) agradó al público, que aplaudió á la terminación de todos los números de música.

Pero ni la música de la obra, á pesar de que no faltan en ella trozos muy bonitos, ni mucho menos el libro, provocaron los aplausos del público.

La obra fué aplaudida por la perfecta interpretación que tuvo.

La señorita Gonzalez acabó de captarse las simpatías que el público la demostró en la noche de su debut. Afortunadamente, no tenemos que variar el primer juicio que nos mereció tan apreciable artista, que anoche dió pruebas de que sabía, puede y quiere declamar y cantar con gusto y maestría. El público ha aplaudido á la señorita Gonzalez en una obra seria y en otra cómica; está, pues, juzgada, tan favorable como merecidamente. Deseche, pues, la señorita Gonzalez todo temor, si es que alguno le queda, porque el público ha hecho justicia á sus envidiables dotes artísticas, por lo que la damos nuestra sincera enhorabuena.

En el papel de *Margarita* se presentó anoche la señorita Ordán, sin la timidez con que lo hizo en la función inaugural. Cantó con gran afinación y haciendo gala de la honita y flexible voz

que posee. En el duo con la señorita Gonzalez, fue justamente aplaudida. La Sra. Lamana no descompuso el cuadro. El Sr. Senis es un tenor cómico de buena escuela. Dice con discreción, canta con gracia y tiene una voz agradable. El Aziguillo, protagonista de la obra, fué representado por el Sr. Senis con la gracia y buen gusto que caracteriza á los artistas que tienen vis cómica. Con nutridos aplausos le demostró el público su aprobación. El Sr. Riva en el D. Diego hizo todo cuanto le fué posible, que no es mucho. El Sr. Alcalde cantó regularmente, pero declama con bastante afectación. La forma en que ha sido presentada la obra indica una buena dirección, y al perfecto conjunto de la interpretación contribuyeron dignamente los Sres. Borroel, Villeguin, Benavides y Urtazua. El coro de señoras muy bien; el de hombres con falta de ensayos, y el de niños gustó. Lo que no gustó, ni mucho menos, á nadie, fué la falta de luz que se notaba en el salón, por defecto, sin duda, de hallarse un tanto obstruidos los tubos conductores del fluido. El público se quejaba de hallarse así... en una especie de penumbra. Suplicamos al señor director de la fábrica del gas, que tome en consideración esta advertencia. Lo más probable es que el público siga quejándose, y el teatro estirado en perpétuo... crepusculo. ¡Ay, qué mundo, hombre, qué mundo! como dicen en El Lucero del Alba.

Alcance telegráfico

Túnez 24.—Los soldados tunecinos, mandados por Ali-Bey, se niegan á marchar, á pesar de las amenazas que les han hecho de fusilar á los que no obedezcan. Ali-Bey se encuentra en una situación muy crítica. El general tunecino Benturkia ha quemado vivo á un soldado insubordinado en Jerville. El bey ha mandado á su ministro de la Guerra Diselein al campo de Ali-Bey para restablecer el orden.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 25 (8-40 n.)

En el Congreso ha sido presentado el proyecto para la construcción del ferro-carril por Canfrac, y otros varios proyectos, entre ellos uno fijando el número de fuerzas navales. En el Senado continúa la interpelación sobre instrucción pública. Gran parte de la prensa aplaude los proyectos rentísticos del señor ministro de Hacienda. Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 25 (9-10 n.)

Acciones del Banco de España . . . 450-00. Billetes hipotecarios de Cuba. . . 101-90. Cambio sobre Londres. . . 48-00. Cambio sobre Paris. . . 5-01.

Bolsa de Madrid.—Día 25.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 27-55. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 18-55. Deuda amortizable interior con interés

de 3 por 100. . . 48-55. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. . . 100-80. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . 100-90. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. . . 100-80. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. . . 55-65.

New-York Octubre 22.

Cambio sobre Londres. . . 4-79 1/4. Id. id. Paris. . . 5-26 1/4.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Octubre 22.

Espíritus primera calidad.—Calma. Disponible. . . 63-75. Corriente mes. . . 63-75 y 64. Noviembre. . . 63-75 y 50. Diciembre. . . 63-75 y 50. Cuatro primeros meses. . . 63-75 y 64. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma. Disponible. . . 66-50. Corriente mes. . . 66-75. Noviembre. . . 67-00. Para el 4 de Noviembre. . . 67-25. Cuatro primeros meses. . . 67-50. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. . . 64-72. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. . . 31-75. Para Noviembre. . . 32-00. Para el 4 de Noviembre. . . 32-00. Cuatro primeros meses. . . 32-00. Centeno, los 100 kilos netos. Corriente mes. . . 22-50 y 75. Para Noviembre. . . 22-50 y 75. Para el 4 de Noviembre. . . 22-75. Cuatro primeros meses. . . 22-75 y 50. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma. Disponible. . . 63-25. Corriente mes. . . 63-50. Noviembre. . . 63-50. 4 de Octubre. . . 63-87. Cuatro primeros meses. . . 65-00.

Havre Octubre 22.

Cafés.—Se han vendido: 2000 Ss. Santos (sin lavar). 50 k. 61-00 á 62-00. 60 id. Bahía (lavados). . . 78-00. 300 id. Malabar. . . 83-00. 200 id. Haiti Port-au-Prince. . . 54-50 á 59-00. 80 id. Haiti Saint Marc. . . 64-00. 100 id. Cap. . . 59-00. 60 id. Haiti Gonaves. . . 60-00. 100 id. Capitanía. . . 52-00. 150 id. Puerto-Rico. . . 90-00.

Amberes Octubre 22.

Petróleo.—Calma. Disponible. . . 19-25. Corriente mes. . . 19-25. Para Noviembre. . . 19-25. Noviembre y Diciembre. . . 19-75. Para Enero. . . 20-00. Tres primeros meses. . . 20-00. Azúcar.—Flojos. Disponible. . . 53-60. Noviembre y Diciembre. . . 54-25.

New-York Octubre 22.

Harina, barril de 38 kilos, para embarque, extra-state, al contado, á 6-00 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-72 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. . . 1-51 1/2. Corriente mes. . . 1-50 3/4. Noviembre. . . 1-51 1/4. Diciembre. . . 1-54 1/4. Azúcar mascabado número 12. . . 0-08 1/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS.

Vapor Fernandez Sanz, 179 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con 60 cajas jabón y 46 id. bugías á la órden; 100 sacos cemento á D. F. Corrales; 23 bultos maquinaria á D. M. Vial, y otros efectos para varios.

Patache Juana, 30 ts., c. Menendez, de Gijón con 59.500 kilos carbón á la órden.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Bengaria, de Bilbao con 50 cuarterolas vino á los Sres. Arsua y compañía; 91 cajas conservas á D. F. Eguilaz; 190 id. id. á D. G. Oteiza; 100 id. id. á D. Vicente Gonzalez; 10 id. velas á don M. Bolado; 4 barriles aceite de oliva á D. B. Rababado; 5 cajas jabón á D. R. Videá; 25 paquetes hierro á don Tomás Gomez; 30 id. id. á los Sres. Pardo, Saro y compañía y otros efectos para varios.

Goleta Peñina, 39 ts., c. Nemiñi, de Camarinas con 332 bultos sardina á los Sres. Espina y Gonzalez.

Vapor Bazan, 535 ts., c. Barreño, de Hamburgo con 34 bultos porcelana, papel y otros efectos á D. M. Cabrero; 17 id. id. id. á D. C. Sepúlveda; 11 id. id. id. á D. Vicente Gonzalez; 53 id. id. id. á D. Ricardo Lecuona; 39 id. id. id. á D. Miguel Lecuona; 63 id. id. id. á D. Anselmo Hornilla; 72 id. id. y 2 cascos espíritu á don J. M. Zorrilla; 2 id. id. y 8 cajas manteca á los señores Regatillo y compañía; 4 id. esencias á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 2 id. listones á la Sra. Viuda de Wunsch; 40 id. velas á D. R. Torcida; 20 id. té á don M. Mowinkel; 2 id. café á los Sres. Gomez y Aparicio; 47 bultos vidrio, papel y otros efectos á los Sres. Pereda y compañía; 134 id. parafina y otros efectos, 37 cascos espíritu y 20 barricas azúcar á la órden; 70 cajas id., 53 bultos quincalla, ferreteria y otros efectos á D. Ricardo M. Rodrigo, y otros efectos para varios.

Vapor Patagonia, 2.866 ts., c. Bowr, de Burdeos con carga general.

Goleta Fiemad, 125 ts., c. Griefet, de Aalesund con 34.568 kilogramos bacalao y 200 barriles raba D. Matias Mowinkel.

DESPACHADOS.

Vapor Patagonia, 2.866 ts., c. Bowr, para Montevideo con 150 cajas conservas y otros efectos.

Vapor Duro, 311 ts., c. Navarro, para Gijón con 35.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor Vizcaino Montañés, 186 ts., c. Zarraga, para Bilbao con 236 sacos harina, 160 cajas conservas y otros efectos.

Vapor Ville de Brest, 2.600 ts., c. Neuvellon, para Veracruz con 918 cajas conservas; vino y otros efectos.

Vapor Vizcaya, 558 ts., c. Laguna, para Sevilla y escalas con 1.600 sacos harina, 135 cajas conservas y otros efectos.

Vapor San Miguel, 135 ts., c. Echevarria, para San Sebastian con 64 sacos cacao; garbanos y otros efectos.

CURA DE FIEBRES Y TERCIANAS.—EL Doctor Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las Píldoras AZUCARADAS DE BRISTOL están haciendo maravillas en esa region en los casos de tercianas y fiebres biliosas remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones. «Sabe V. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píldoras AZUCARADAS DE BRISTOL son una excepción. No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas en las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL es un gran auxiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

BUENA OCASIÓN.—POR TERMINACIÓN De sociedad se liquidan, con un 40, 50 y 60 por 100 de rebaja sobre los precios de fábrica, las grandes existencias en géneros y artículos de novedad, de clase superior, de la casa Viuda de Paz y compañía, situada Plaza Vieja, esquina á la calle de San Francisco de esta población. 15-3

DOCTOR LACORT, MÉDICO-DIRECTOR de los baños de Solares.—Dedicado por espacio de varios años al estudio y curación principalmente de las enfermedades del estómago, ofrece sus servicios al público en la Cuesta de Garmendia, 1, 1.º Consulta diaria, de once á tres.—Gratis á los pobres. 1047

BANCO DE ESPAÑA Sucursal.—Recaudación de contribuciones.—Agencia de Santander.

Venciendo el día 1.º del próximo Noviembre el plazo del segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial del actual año económico, se hace saber á los contribuyentes de esta capital; que desde el día 1 al 19 de dicho mes se llevará á efecto la cobranza á domicilio desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, por los respectivos cobradores D. Luis Crespo, D. Sebastian Delgado, D. Francisco Sierra y D. Eusebio Pellon, en las zonas y calles que les están designadas, excepto el último que cobrará el distrito que estaba antes á cargo de don Manuel Pellon.

Desde el día 21 al 24 del ya dicho mes tendrá lugar la recaudación de referidas contribuciones en esta Agencia, sita en la calle de Velasco, número 2, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á aquellos contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas á domicilio.

Espirado este último plazo, se formará la relacion de deudores, la cual se presentará á esta administración económica para que se sirva autorizar el procedimiento ejecutivo de apremio contra los contribuyentes morosos.

Los sugetos que han empezado á pagar contribución este año económico, y los que hubiesen variado de domicilio siendo contribuyentes en el anterior, se servirán dar conocimiento á esta Agencia del que hoy tienen para poder disfrutar del beneficio de la recaudación á domicilio, en la inteligencia que los que no lo verifiquen y á los cobradores les fuese desconocido, sufrirán las consecuencias de los recargos si no satisfacen las cuotas dentro de los plazos legales que se fijan en el presente anuncio.

Los que tengan sin satisfacer recibos de contribución de trimestres anteriores, no podrán verificar el pago del corriente sin solventar aquellos, segun está prevenido por real órden de 4 de Abril del año 1877.

Se recomienda á los contribuyentes la conservación del recibo de talón, único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Santander 25 Octubre 1881.—El agente, José Maria Murrieta.

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

PARA EL DIA DE LOS SANTOS.

Se acaba de recibir un gran surtido de coronas funebres que con el objeto de liquidarlas se venderán á precios módicos.

San Francisco, 25, tienda de modas. 5-5

QUINTAS.—SE PROPORCIONAN SUSTITUTOS con garantía y economía á los quintos de esta provincia.

RIBERA, NÚM. 3, 2.º

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y A Pianos ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara.

De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 30a8

IMPERMEABLES INGLESES FABRICADOS por C. J. Shaw y C.ª de Manchester.—Se ha recibido gran remesa de este inmejorable artículo. Se venden garantidos. No pierden el color ni se calan. Unico depósito taller de Mieres, San Francisco, 28, Santander. 30a18

Espectáculos

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la direccion de D. Maximino Fernandez

3.ª funcion de Abono, para hoy miércoles 26 de Octubre.

EL SACRISTAN DE SAN JUSTO

EL LUCERO DEL ALBA

A las siete y media.—Entrada general; UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Punto
	1.ª ca- tegoria	2.ª ca- tegoria	3.ª ca- tegoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	960	800	700	250
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
En estos precios no va comprendido el ferro-carril de Panamá. (
» Para San Francisco.	1690	1310	—	640
» Guayaquil.	1565	1430	—	530
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Octubre

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Capitan DARDIGNAC

Saldrá de Santander el 26 de Octubre

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE S. NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 1.600 toneladas y 200 caballos;

LE BIXIO

Capitan PRADO

Saldrá de Marsella el 6 de Octubre, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA. Este vapor no trasporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerraran la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle, número 30.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada con toda la Hacienda pública. Constará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000,000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 50,800 premios.

	REALES.	REALES.
1 de 1.250,000 son	1.250,000	
1 de 750,000 son	750,000	
1 de 500,000 son	500,000	
1 de 250,000 son	250,000	
2 de 200,000 son	400,000	
3 de 150,000 son	450,000	
1 de 125,000 son	125,000	
4 de 100,000 son	400,000 etc.	

Todos los 50,800 premios ascienden en junto a

44.061,700 Reales.

La casa banquera VALENTIN y C.ª, en Hamburgo, vende solamente billetes originales. Se ruega a la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo más tarde antes del

15 de Noviembre 1881

El precio de los billetes es fijado é importa para el primero sorteo 30 Reales por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales á 15 kvn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en li razas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes del Banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitiran los billetes originales á todo comitente directamente por el correo

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA

Casa expendedora principal.

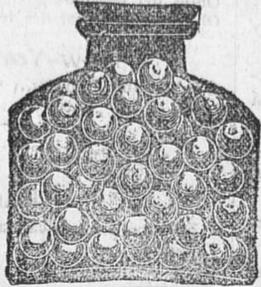
HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarlos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTOMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar mejor de los especificos que pueden ser el se en todas las afecciones que pueden usar hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á el. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado por radical e racion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos á su autor, plazue a de San Nicolás, número 8. Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, anti-biliosos, DEPURATIVOS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Exposition Universelle 1878 **Médaille d'Or. Croix de Chevalier**

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA E. GOUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES:

- JABON de LACTEINA para el tocador.
- CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
- POMADA a la LACTEINA para el cabello.
- COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello.
- AGUA de LACTEINA para el tocador.
- ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
- ESPECIA de LACTEINA para el pañuelo.
- POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA para embellecer la dentadura.
- CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
- LACTEINA para blanquear el cutis.
- FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas AMÉRICAS

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Tableros. 1, principal, antes en la de la Compañía

En esta antigua casa se da dinero sobre alhajas, mobiliario, ropas y toda clase de valores que convengan. Hay almoneda perpétua de todo lo cumplido, como son relojes y cadenas de oro, plata, níquel y de dúblé; sortijas, pendientes, medallones, rosarios, aderezos, cubiertos plata y otros muchos objetos sumamente baratos.

CAPSULAS DARTOIS UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA **TISIS**

con creosota de Alquitran de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la bula. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los *Constipados, Bronquitis crónicas, Asma* y especialmente en la *tisis*.—Las *Cápsulas Dartois* se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.

DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.